

**Decreto Legislativo 57-2008
Ley de Acceso a la Información Pública
Artículo 10, numeral 15**

Numeral 15. Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o **transferencias** otorgados con fondos públicos (negrilla y subrayado propio).

Observación: Se realiza pago por transferencias corrientes en concepto de fiscalización a la Contraloría General de Cuentas.

